

La Crónica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería ó reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 6 de Marzo de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.900.

Gromúrgica del cabello.

Tiatura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º de Marzo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que se amplíe la habilitacion de la Aduana de Benicarló para la importacion de toda clase de artículos, excepto tejidos, bacalao, frutos coloniales, azúcar y petróleo.

Fomento.—Real orden otorgando á don Salvador Bueno la concesion desde Málaga á Velez-Málaga.

DIA 2.

Presidencia.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Administracion de la Caja de inútiles y huérfanos de la guerra al brigadier D. Antonio Puig.

—Otro autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes el proyecto de ley organizando la jurisdiccion contencioso administrativa.

Marina.—Real decreto autorizando la adquisicion del material de artilleria necesario para el armamento de los cruceros Navarra y Castilla.

Gobernacion.—Reales decretos señalando el dia en que debe procederse á la eleccion parcial de diputados á Cortes en los distritos de Motril, San Feliú de Llobregat y Medina del Campo.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para al desempeño interino de los registros de la propiedad en caso de vacantes, y en los de suspens on ó incompatibilidad de los registradores.

—Otra nombrando para el registro de la propiedad de Carlet á D. José Maria Romero.

LOS PEDANTES.

La arrogancia llevada al más alto grado de la exageracion y, con ella, el ridículo arrostrado sin temores; la vanidad necia y hueca de un mérito y de un valor sostenidos por la apariencia solamente; el amor propio egoista y mal fundado de una superioridad falsa y mezquina, paseada por el mundo de un modo irritante y provocador; los alardes de todo aquello que dista mucho de poseerse y, en suma, el inaguantable orgullo de lo pequeño, de lo vulgar y de lo chocarrero, es lo que constituye la pedanteria y lo que forma á esos seres incomprensibles que, hinchados como el pavo real y movibles como él mono, pululan en sociedad y todo lo invaden con su charla y sus manejos, creyéndose los interesantes protagonistas de un papel superior y considerándose los dueños absolutos de cuanto les rodea, con la íntima conviccion de quien cumple á conciencia su destino y con la triste seguridad de ir dejando tras sí la admiracion y el aplauso, el respeto y la envidia.

¡Los pedantes! ¿Quién no los conoce, aunque solo sea de vista, en el ancho escenario de la vida? ¿Quién no ha tenido la desgracia de tratarlos, una vez siquiera, para poder señalarlos con el dedo y clasificarlos entre los demás hombres con arreglo á sus miras especiales y conforme, en todo, con sus pretenciosos intentos?

Para ellos, lo más difícil y complicado es sencillo y hacedero, sin que exista nada que se oculte á su profunda suspicacia ni á su reconocida práctica, por muy desapercibido que pase y aun cuando sea disimuladamente y no revele, en lo más mínimo, interés ó curiosidad.

Tan privilegiados talentos se colocan voluntariamente á la cabeza de las demás inteligencias y, suponiéndose dotados de una completa perfeccion é indisputable aptitud y superioridades á la totalidad de las gentes, ni estiman una indicacion, ni agradecen un sacrificio, ni siguen consejo alguno, ni tampoco se adoptan á amonestaciones ni á advertencias.

El orgullo domina en ellos y las malas pasiones engendran sin que el comedimiento baste á estinguirlas ni la prudencia consiga atacarlas en medio de su arraigado imperio; y ante semejante tiránica presion de inclinaciones y sentimientos que subyuga el ánimo y aletarga el cerebro, ante el forzado jiro de un proceder impuesto y no sentido por la conciencia y ante el convencionalismo egoista á que los actos todos se ven sometidos en las prácticas sociales, los pedantes no son otra cosa que esclavos de su afectacion y victimas de su risible seriedad, sujetos á los caprichos del siglo, á las exigencias de los individuos, á las estiradas leyes de la etiqueta y á las reglas de la moda, falsos dioses que adora la necedad y delante de los cuales hunden la frente en el polvo los mismos que blasonan de independencia y hacen pública la profesion de fé de despreocupacion y liberalidades, sin cuidarse en su locura de la lástima que inspiran y del desden que producen en el criterio y sensatez de las personas serias y dignas.

Y por muy descabellado que parezca, como en efecto lo es; aunque, en el fondo, se censure la desdichada propension que distingue á la humanidad hacia cuanto reviste el ruin carácter de finjimiento ó desfachatez, y por titánicos que sean los esfuerzos que emplee lo natural para triunfar de lo supuesto, en la gigante empresa de su regeneracion, la desconsoladora evidencia no puede encubrirse con nada, viéndose el hombre en la terrible disyuntiva de obtener por aquello mismo que repugna á su modo de ser y á sus ideas, aceptando como incurable mal lo que es únicamente perniciosa dolencia, fácil de desterrar con el empeño y la constancia, sopena de ser tenido por poco atento, por nada ilustrado y por una vulgaridad, en una palabra.

Mentira parece que esto suceda en unos tiempos en los que, como en los actuales, sobran ilustracion y medios suficientes para no confundir el verdadero mérito con el falso oropel que engalana las acciones torpes y equivocadas de los que se dedican, por aficion ó mero lucro, á la constante farsa de aparentar lo contrario de lo que son y lo opuesto de lo que sienten ó desean obtener, apoyados en la presuncion y defendidos

por un aire de proteccionismo que humilla en vez de engrandecer y que crea la aversion en lugar de noble agradecimiento. Más, como en la generalidad de los casos, lo inconcebible y lo absurdo suelen encerrar con menguado empeño una verdad palmaria, casi siempre de prodigiosos efectos si llega á descubrirse y á lucir, de aquí resulta el fundamento en que descansa la pedanteria y de aquí nace también el apoyo indirecto que el mundo la ofrece sin que, en justa recompensa, le sea dado el poder penetrar las intenciones ni los deseos de esa potente falange, que con la agena condescendencia se envalentona y medra, para arrojar un dia entre sus inquietas filas el guante que castigue su soberbia altaneria y su mentida arrogancia.

Entre tanto y por doquiera, en el terreno social, lo mismo que en la amistad, en el amor y en la familia, los pedantes siguen impasibles la tortuosa ruta que se propusieron recorrer, avasallándolo todo, despreciando cuanto miran, humillando y protegiendo, aplaudiendo y censurando, sin ver á lo que se exponen y sin medir el ludibrio que arrostran, ciegos de soberbia y sin valor alguno para desprenderse de su amanerado continente.

CARTA POLITICA.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 1.º de Marzo de 1883.

Siempre ha sido difícil averiguar la verdad en los asuntos, pero nunca como ahora. ¿Qué es lo que sucede en Cuba? Mientras por una parte se dice que el Capitan General se ha embarcado para la península, otros aseguran que el embarcado contra su voluntad es el Director General de Hacienda, y otros que este se embarcará voluntariamente el día 5, no obstante el telegrama enviado por el gobierno para que espere órdenes. Y la verdad no se averigua porque el Sr. de Nuñez de Arce no quiere decirlo, pues no quiero ni aun suponer que sea verdad lo que se dice, esto es, que no lo sabe, que está metido en un mar de confusiones, y que desea marcharse á su casa aburrido de bregar con los Diputados Cubanos, que son mil veces más descontentadizos que las musas, las silfidas y ondinas. De modo que por este lado la cosa va mal.

Veamos por Hacienda: El Sr. Pelayo Cuesta está desesperado, sus presupuestos arrojarán un pequeño déficit, hijo de la imposibilidad de aumentar los impuestos y de aumentarlos en número, mientras que el Sr. Gamazo pide una suma de 13 millones de pesetas y el Sr. Gullon créditos con que atender á todas las calamidades que se le pueden venir encima, incluyendo las que ya tiene sobre él. Para colmo de pesar y angustia, esto es, para que no falte el I. N. R. Marina añadé es imposible defender los puertos sin dinero, ni sostener los barcos sin recursos, toda vez que el personal consume cantidades fabulosas. De aquí que unos

y otros estén disgustados y que nadie se entienda. Quien tal vez pueda salir ganando de todo esto es el Banco de España, que tendrá que sacar de sus apuros al Tesoro Español.

La desanimacion que reina en el Congreso no puede ser mayor: se están sorteando las secciones, y á última hora seguirá la discusion de la *Mano negra*.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, ha estado reducido á ocuparse de los asuntos tratados en el de anteanoche y de que ya he dado cuenta en tiempo oportuno.

Las conversaciones predilectas son las relacionadas con el estado de Andalucía y lo ocurrido en Cuba, sin que nada nuevo se haya dicho.

Suyo

X.

Madrid 2 de Marzo de 1883.

El lío, el enredo, la tramoya que se ha armado con motivo de lo ocurrido en Cuba, tiene no poco parecido con la comedia del insigne Olona *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones*. Hé aquí el argumento:

El Sr. Loren telegrafió por el día 12 del mes pasado, diciendo á sus amigos que inmediatamente se ponía en camino para la Península.

Con este motivo se corrió la voz de que dicho Sr. se había embarcado. ¿Cual no sería nuestra sorpresa al decirse anteayer que el Sr. Loren, *había sido embarcado* por orden del capitan general, mientras el gobierno aseguraba que se había participado que permaneciese en su puesto hasta recibir órdenes? Y ¿como no aumentaría esta sorpresa de punto ayer, al tener conocimiento de que, segun declaracion del Sr. Nuñez de Arce, él le había mandado venir para dar cuenta de su conducta, mientras *El Correo* órgano el más caracterizado del gobierno hacia constar que el Sr. Loren se embarcaba voluntariamente el día 5 del actual, y el Sr. Zugasti afirmaba en plena representacion nacional que no era posible administracion en Cuba mientras *personas imperitas como las autoridades militares se mezclasen en cuestiones de Hacienda*?

Con la llegada á la península del Sr. Loren, vendrá el desenlace, ó lo que es lo mismo, el convencimiento íntimo de que el general Martinez Campos se ha impuesto y el Sr. Nuñez de Arce ha sido sacrificado en aras del centralismo.

¿Habrá crisis? No: debiera haberla, pero no la habrá. El ministro portugués de *Los diamantes de la Corona*, tiene muchos plagiarios: muchos que aseguran que *antes de soltar se dejan los dientes en la tajada*.

La imprudencia ó falta de tacto del Sr. Ministro de la Gobernacion al responder al Sr. Zayas, puede dar origen á serios disgustos. El Sr. Zayas no es hombre que desperdicia ocasiones, y á mas, cuenta con grandes simpatias y le escuda la razon. El banco azul no puede ni debe ser pantalla ni ante mural para faltar á

las buenas formas parlamentarias ni menos sociales.

¿Que mosca había picado al señor Gullon, á él tan comedido siempre, tan atento, tan enemigo de las palabras gordas, para lanzar aquella catilinaria sobre el Sr. Zayas?

Sabemos que el Sr. Gullon está completamente arrepentido de haber dicho... lo que dijo, cosa que le honra en alto grado, pues reconocer el error y confesarlo es de almas grandes y encumbra en vez de rebajar. De desear es por lo tanto que las cosas queden así, y de que por lo tanto se dé por terminado el incidente.

Antes de abrirse la sesión han corrido rumores de haberse celebrado un Consejo extraordinario y casi casual, en el que despues de haberse discutido sobre los asuntos de Cuba, el Sr. Nuñez de Arce había presentado su dimisión. Por mas que en efecto haya habido algo, la cosa no tiene la importancia que se ha dicho, por mas que pudiera ocurrir que lo tuviera muy en breve.

De Jerez piden dinero, fuerzas del ejército y aumento de personal judicial.

Suyo

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

El nombre de Manuel de la Revilla es sobrado conocido para que nosotros nos entretengamos en hacer su apologia. El autor de «Dudas y Tristezas», el crítico incomparable que la muerte arrebatara á las letras en temprana edad, no necesita de mas encomios que los que espontáneamente brotan de los lábios de todos los lectores de sus trabajos. A estos consagró por completo su breve existencia, y fuera de ellos, poco ó nada puede decirse de su vida, dedicada á ellos enteramente. El Ateneo, centro en el cual resonara su conversacion chispeante dándole vida y animacion, ha recopilado sus obras, en justo homenaje á su valor, encargando el prólogo que sirve de presentación á las mismas, á su presidente D. Antonio Cánovas del Castillo, cuya reputacion de hombre ilustrado, sobrenada por cima de los antagonismos de partido con que la política envenena cuanto toca.

No he de detallar aquí las bellezas que el libro encierra, ni aun siquiera reseñarlas someramente, reducido al corto espacio de estas líneas y sin competencia para juzgar al que á otros juzgara con tan notable acierto. Solo diré, que en el volúmen en cuestion se hallan no solo sus «Dudas y Tristezas» que tan bien retratan el estado de su espíritu, en armoniosa y rica versificación y en profundidad de conceptos, por pocos igualada, sino que tambien contiene sus notables artículos críticos y la galeria de «Bocetos literarios» en que tan admirablemente retratará á Mesonero Romanos, Valera, Echegaray, Perez Galdós, Ayala, Zorrilla, Campoamor, Tamayo, Nuñez de Arce, Alarcon y tantas otras glorias de la hispana literatura.

Catedrático de la Universidad de Madrid en la edad en que al hombre ocupan mas los devaneos y distracciones, que los áridos problemas de la ciencia, deja tambien un monumento con sus «Principios sobre la literatura» que ha de servir de guía segura á los que á las bellas letras se dedican.

Plácemes merece el Ateneo de Madrid por el laudable propósito de dar á luz todas las obras del malogrado Revilla, y no menores deben prodigarse al Sr. Cánovas del Castillo que ha sabido esmaltarlas con un brillante y bien meditado prólogo.

El descubrimiento de «La mano negra», ha dado caracter de actualidad á todas las publicaciones dedicadas al estudio de la cuestion social que se presenta cada dia con caracteres mas pavorosos.

En este concepto, es la obra que reciente mente ha publicado D. Joaquin Arnau con el título de «Estudio crítico del nihilismo», precedida de un prólogo de D. José de Carvajal.

Suyo,

X.

REVISTA FINANCIERA.

Animado aspecto ha presentado la Bolsa en los últimos dias del mes anterior. El

alza que se inició á principios de la segunda quincena ha continuado con creciente virgor á la terminacion de la misma, habiéndose hecho la liquidacion bajo los auspicios mas favorables.

Acostumbrados ya los hombres de negocios al nuevo valor de juego, los cuatro, han operado sobre estos con firmeza como lo demuestran los últimos cambios 65.10 y la buena tendencia que se continua observando en el mercado bursatil.

Mas como quiera que el alza de cerca de cinco enteros que han tenido dichos valores, por lo considerable, pudiera tentar la codicia para expeculaciones sucesivas, la sana prudencia aconseja operar con cautela, por que ó mucho nos engañamos, ó en el mes en que estamos ha de haber algun movimiento de descenso, aunque creemos que dentro del plazo hasta la próxima liquidacion, quedarán los fondos á la altura en que hoy estan, céntimos mas ó menos.

Dicho se está, que estas apreciaciones estan basadas en la hipótesis de que ningun suceso importante venga á alterar la marcha de los negocios, pues en este caso seria aventurado predecir sobre materia tan sujeta á contingencias y eventualidades.

Aunque no tan importante como la de los cuatros, el alza en los demás valores ha sido general y de ella han participado las acciones del Banco de España, si bien estos valores sufren fluctuaciones constantes, debido á las causas que hemos mencionado en revistas anteriores.

Los cambios sobre las plazas son poco mas ó menos los de la semana anterior. Sobre Londres está á 47.35 díneros sobre Paris á 92.12 francos.

T.

VENDIDO POR SU MADRE.

Uno de esos dramas de callejon que tan á menudo tienen lugar sin que el público se aperceba, acaba de desenvolverse delante del tribunal de Roma, despues de haberse empezado en Francia.

Tuvo lugar el año pasado en Arromanche, en la costa de Normandía. El conde de Reiset estaba gozando de la brisa del mar en la tarde del dia que describimos. En aquel momento la marea baja dejaba la playa libre para los paseantes.

Algunos de estos escuchaban al pasar las quejas de un niño italiano que, acurrucado en un monton de arena, pedia limosna á los transeuntes con apenada voz.

En la costa lo mismo que en el interior del país la gente está algo aburrída con la melancolía de los niños italianos. Se quejan de buena gana, y sus quejidos se pagan bien.

Lo que no se sabe á punto fijo es el número siempre creciente de estos espatriados que están obligados á pesar suyo á impetrar la caridad, y que cuando entran en sus casas con las manos vacías son recibidos á palos.

Hay que creer que el acento del niño de Arromanche se distingue por alguna particularidad, pues M. de Reiset se adelantó á interrogarle.

—¿La caritá, signor, la caritá! Una mano deigada se tendrá, un cuerpo cubierto de harapos temblaba, dos ojos reuclían en una cara demacrada y con huecas mejillas.

M. de Reiset, emocionado ante el aspecto desgraciado del niño, se lo llevó y le dió de comer; despues interrogó al pequeño por dios-ro. Este contó que habiendo caido malo, fué abandonado por sus amos, dos italianos á quien su madre le había vendido, y quienes le echaban á la calle á pedir limosna rascando un violín.

M. de Reiset se informó. En lo que acababa de oír no había ni la sombra de una mentira.

Le pareció al señor conde que no sería hacer demasiado para el pobre hacerle limpiar, procurarle ropa y ponerle al abrigo de la necesidad.

Aquiles B... tenía deseos de volver á su país y buscar trabajo. Se le facilitaron los medios, avisando al mismo tiempo á las autoridades, quienes se dedicaron á buscar á los miserables que tan cruelmente habían espedado con el pequeño romano.

Eran dos hermanos, Carlo y Agustino P..., verdaderos comerciantes en carne humana.

Los hermanos P... habían comprado el niño á su misma madre. La madre lo había vendido.

Lo ha bin vendido en diez francos. Capturados por la policia francesa, Carlo y Agustino fueron conducidos á la frontera hace algunas semanas.

Tuvieron que responder delante de los jueces al mismo tiempo que la madre desnaturalizada.

La sentencia del tribunal ha sido benévola para la madre. Se ha librado con una multa de 50 francos y seis dias de carcel.

Cada uno de los hermanos ha sido condenado á dos años de prision y 500 francos de multa.

Quiera Dios que este saludable ejemplo tienda á disminuir el número de estos desgraciados.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí las conclusiones del voto particular del Sr. Romero Robledo sobre la cuestion de Saida.

«Artículo 1.º Cuando se hallen satisfechas todas la atenciones legítimas del Estado y se salde con sobrante el presupuesto general, el Gobierno de S. M. podrá proponer á las Cortes, y éstas acordar, como un acto espontáneo y generoso de la nacion española, la concesion de un crédito extraordinario, para compensar, en parte, los perjuicios sufridos, así por nacionales, como por extranjeros, sin distincion entre unos y otros, en nuestras desgraciadas contiendas civiles. De este crédito se destinarán 300.000 pesetas á satisfacer los daños ocasionados por las insurrecciones carlistas y cantonal á los ciudadanos franceses.

Art. 2.º Llegado el caso previsto en el artículo anterior, el Gobierno de S. M. nombrará una comision exclusivamente española que oiga todas las reclamaciones presentadas ó que se presenten, para que pueda distribuir con conocimiento de causa y equidad entre los perjudicados el crédito que las Cortes voten.»

Advertimos á los individuos ó productores de efectos que hayan de exhibirse en la Exposicion internacional de pesca, que tendrá lugar en Londres en 1.º de Mayo próximo, que las dudas que se les ofrezca, pueden consultarlas directamente, y en obsequio á la brevedad, al Presidente de la comision gestora de esta Exposicion, establecida en el Ministerio de Marina. Y ya que de esto hablamos no será ocioso indicar á los cosecheros de sal, la conveniencia de que sus productos figuren en esta exposicion por el gran consumo que de esta materia se hace en la industria de la pesca.

Igual advertencia hacemos á los cosecheros y refinadores de aceite de oliva ó pescado, á los de esparto, cáñamos y otras materias textiles de aplicacion directa á esta industria; así como á los fabricantes de latoría para envases de pescado; y de éstos los que deseen obtener detalles, pueden dirigirse al Sr. Presidente, pudiendo nosotros anticiparles que todos los gastos de transporte, instalacion y demás, serán sufragados por el Estado.

Dice un periódico de Valencia: «Muchos de nuestros lectores no habrán olvidado la ruidosa cuestion de la venta de las alhajas de la catedral realizada por el canónigo Sr. Ros y Biosca.

Dijimos entonces muchas cosas, que nadie ha contradicho; dirigimos severas censuras contra los que, en nuestro concepto de la mayoría de los valencianos, habían faltado á su deber, y prometimos demostrar en tiempo oportuno que bajo el punto de vista del precio porque fueron vendidas las alhajas, había sido un negocio ruinoso para el cabildo el hecho por el canónigo vendedor.

Ha llegado el dia de la prueba: el vaso de cristal de roca tallado, vendido por cuatro cuartos, aquel objeto de escaso valor, segun decian los defensores del canónigo Ros, lo ha adquirido en Paris la banquesa de Rothschild por 17.000 duros.»

Dice El Liberal que el general Lopez Dominguez presentará una proposicion para que los diputados no puedan admitir destinos, salvo el de subsecretarios, y esto si han sido electos en tres elecciones generales.

El recaudador de contribuciones de Tortosa ha sido reducido á prision por mandato judicial en la causa de defraudacion seguida contra el mismo.

Se ha celebrado en Tarragona anteayer el Consejo de guerra para ver y fallar la causa que sigue al criminal Pancha-Anpla por el delito de resistencia á la Guardia civil y haber herido á un individuo de dicho instituto. El fiscal pidió para el procesado la última pena. El reo compareció ante el tribunal manifestando que si bien tenia conocimiento del hecho, él no había sido el autor.

BOLETIN OFICIAL del dia 2 de Marzo de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de 1.ª Instancia de Barga.

Ministerio de Hacienda.—Real orden referente á ferro-carriles.

Ministerio de Gracia y Justicia.—El anterior.

Gobierno de provincia.—Registros de minas por D. Francisco Carmona Muñoz, y D. José Antonio Diaz.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practica-

rán por esta dependencia en los términos de Gador, Benahadux y Alhama, desde el 23 de Abril al 30 del mismo, y en los de Gador, Santa Fé y Benahadux, desde el 1.º al 8 de Mayo.

Indice del mes de Febrero.

GACETILLAS.

Próxima boda.—Hace pocos dias se han tomado los dichos la señorita doña Dolores Ayuso y Burgos y don Manuel Gonzalez Tamarit.

Dentro de breves dias se verificarán los desposorios.

Caigan brevas.—Parece que un empleado de alguna categoria en los establecimientos de la beneficencia provincial, ha pedido á la Diputacion que le señale racion y le pague la casa.

Puesta ya á conceder gangas dicha corporacion, esperamos que le costee tambien un ama de cria á ese y á los demás empleados.

Dietas.—Las sesiones que á despachar los asuntos de quintas dedica La Comision Provincial, comenzaron el 9 de Febrero y Dios sabe cuando terminarán, puesto que ahora van á empezar las revisiones de los años anteriores, de manera que los cuatro miembros que actúan de la Comision, Sres. Amat Garcia, Herrero, Falces y Soler conseguirán emolumentos superiores á la asignacion que antes disfrutaban, puesto que solo de las diez y nueve sesiones de quintas de Febrero percibirán cada uno de los vocales la suma de 1140 rs. y suponiendo que las revisiones ocupen á la Comision los meses de Marzo y Abril que juntos forman la totalidad de 61 dias, tendremos que cada uno de los cuatro evangelistas señores Amat Garcia, Herrero, Falces y Soler cobrarán 3660 rs por su trabajo, ó sea 14,640 rs. en los dos meses.

No incluimos á D. Pedro Manuel Yanguas, porque se encuentra ausente como individuo de la Comision ferro-carrilera, pero desde el dia que regrese á los pátigales, tendrá derecho á disfrutar de sus 15 pesetas, y habrá que aumentar esa cuota á la ya crecida que dejamos consignada, viniendo á demostrarse que la nueva ley de D. Venancio Gonzalez solo ha servido para agravar la situacion de las provincias, y proporcionar ocasion para que los 49 favoritos presidentes de las 49 Diputaciones de España, disfruten de la gratificacion desde 40.000 á 100.000 rs., como acontece con los Presidentes de las de Almeria y Madrid, Sres. D. Justo Tovar y Moreno Benitez.

Mientras tanto, la beneficencia, las obras públicas, los peones camineros, el Instituto y los niños expósitos se ven desatendidos y llamando en vano á las puertas de la Depositaria donde se les contesta invariablemente: No hay dinero.

A esa frase le falta un complemento, y debiera redactarse así:

No hay dinero... para ustedes. Recaudacion.—La verificada en la Delegacion de Hacienda durante el pasado mes de Febrero, ha sido la que expresan los siguientes datos:

	Pts	Cts
Contribuciones..	552.294	02
Impuestos..	197.539	07
Aduanas..	124.980	91
Estancadas..	284.210	38
Propiedades..	11.234	03
Tesoro..	00.956	44

Total..	971.256	10
1.ª parte operaciones del Tesoro..	1.578	70
Redenciones..	114.000	00

Total general..	1.086.834	80
Por iguales conceptos se recaudó en Febrero de 1882, la suma de..	855.850	13

Resultando ingresado de mas en el corriente año, la cantidad de 244.683 pesetas 38 céntimos.

Es un resultado altamente satisfactorio para el Tesoro, y revela el celo y la actividad del digno funcionario que se halla al frente del departamento de Hacienda de la provincia.

Lo del coche.—Hemos tenido el honor de conferenciar el pasado domingo con el Sr. Secretario del Ayuntamiento de esta capital, el cual nos exhibió los documentos y antecedentes que se relacionan con el asunto del coche ómnibus cuya circulacion se suspendió por orden del Sr. Alcalde y tambien leimos el informe que esta autoridad ha remitido al Sr. Gobernador de la Provincia, que conoce ya de esta cuestion, en virtud de una instancia que le han elevado varios vecinos de esta ciudad reclamando contra la medida del Sr. Alcalde.

En el dictámen á que aludimos se estampan las siguientes frases: «que no es cierto que el recurrente ó sea el Santiago Garcia solicitara del Ayuntamiento permiso para establecer un servicio de ómnibus.»

Ibamos á tomar esta afirmacion como base de nuestra rectificacion haciendo ver el perfecto derecho con que había procedido la Municipalidad al prohibir el trán-

Sito del carruaje, cuyo dueño menospreciaba descaradamente el cumplimiento de los preceptos reglamentarios dictados para el régimen de este servicio, por la corporación, cuando fijamos los ojos en el informe de la Comisión que contradice á su superior con las siguientes palabras:

«Que ha estudiado el asunto que es objeto de la anterior solicitud (la del Santiago García) y comprendiendo que ha de ser beneficioso y útil para el vecindario el servicio de coches omnibus que se piensa establecer no halla inconveniente en que V. E. acuerde la aprobación de la tarifa y horas de salida de las paradas, como se pide.»

¿No existe una flagrante contradicción negando, como niega el Sr. Alcalde en el documento que ha pasado al Sr. Gobernador que el Santiago García había pedido al Ayuntamiento el permiso previo que es necesario para que pueda correr dentro de la ciudad cualquiera clase de vehículo y lo que los señores de la Comisión dicen en su dictamen?

Sin duda el compás de *paso de calaveras* que ha llevado este asunto no ha permitido á los que en él han intervenido meditar antes de dar á la publicidad dos afirmaciones tan contradictorias.

¿Es cierta la alegación del Alcalde? Entonces, por mas que sea rigorosa en extremo, admite alguna disculpa la disposición de la autoridad municipal.

¿Es positiva y verdadera la de la Comisión?

Entonces la medida merece los calificativos enérgicos que todo el mundo le ha prodigado.

Hay que advertir que en el acuerdo del Ayuntamiento se dice tambien que se aprobaba la tarifa y los puntos de parada y salida, para lo cual ponía el Santiago García un elegante y cómodo carruaje de ocho asientos tirado por dos fuertes y buenos caballos *interim se hace de necesidad el traer otro de mayor número de asientos.*

¿Cuál es, en consecuencia, el crimen, el delito, la transgresión de Santiago García?

Que trajo el coche de Orán, enganchó los caballos y se puso á recorrer el itinerario que el Municipio le había señalado, porque creyó, en su inocencia del expediente, y formalismo oficinesco, que podía hacerlo sin demandar el permiso especial para el nuevo omnibus, pagar la licencia, sugatarse al reconocimiento pericial y demás trámites marcados en el Reglamento.

Volvemos á repetir que la severidad que se ha demostrado en corregir esa falta nos parece impropia de la misión del Sr. Alcalde que, en el ejercicio de su autoridad debe conducirse con sentimientos mas humanos, como padre del pueblo, y un buen padre, cuando se vé en el triste caso de castigar á sus hijos no apela á imponerles el máximo de la pena, sino que usa aquella consideración, aquella blandura compatible con el respeto que debe hacer guardar á sus subordinados y á las personas de su familia.

No somos competentes para dar lecciones al Sr. Lirola, al Sr. García Lopez ni á nadie, porque comprendemos lo mucho que ignoramos, pero si nosotros ocupásemos el puesto del Sr. Lirola le hubiéramos enviado un atento recado á Santiago García y una vez en nuestra presencia le hubiésemos exigido que llenase los requisitos y preceptos prescritos en el Reglamento de carruajes, y al negarse á ello el dueño del omnibus, entonces no solo le hubiésemos prohibido que rodase su vehículo por las calles de Almería sino que además le hubiésemos impuesto una multa por desobediencia á las órdenes de la autoridad; pero como la prohibición no ha obedecido, según se desprende del texto de los documentos oficiales, mas que á la creencia del señor Alcalde de que debe respetarse la concesión del privilegio concedido á otro industrial que anteriormente tenía hecha la petición del establecimiento de los coches Rippert, con la exclusividad, en el radio de la ciudad, y esa creencia es, á nuestro juicio, absurda y atentatoria á la libertad del tráfico y de la industria, por eso censuramos la disposición del Sr. Alcalde que, salvos los respetos que como autoridad y caballero nos merece, juzgamos arbitraria, despótica y tiránica.

Restanos tan solo hacer una aclaración: este asunto de la concesión de los omnibus y de los coches Rippert se ha despachado durante la interinidad D. Manuel Sevilla al frente de este Municipio.

Nuestra imparcialidad nos impide á consignar este extremo, deseosos de que cada cual tenga la responsabilidad y la gloria de sus actos.

Teatro principal.—Por causas ajenas á la Sociedad Lírico-Dramática, no pudo haber función en aquel local en la noche del último domingo. Pasado mañana, jueves, se verificará una muy escogida en la cual se pondrán en escena la lindísima zarzuela en un acto *El Grumete*, y la graciosa del mismo género, *Entre mi mujer y el negro*.

Colega.—Hace ya días que no tenemos el gusto de recibir la visita de nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada*. Se lo avisamos por si es un descuido de su administración.

Teatro Apolo.—En la próxima se-

mana y en la función que para su beneficio está preparando el Sr. Gil tomarán parte los distinguidos aficionados Sres. don Eduardo García Calvo y D. Eduardo Martínez Beltrán.

Las casas de préstamos sobre ropas, alhajas etc. deben, según la ley, sujetarse á ciertas formalidades en sus operaciones, para garantía del público, tales como la venta de los objetos vendidos en subasta pública, anunciada convenientemente y que debe verificarse ante Notario.

Decimos esto, porque en Almería hay dos ó mas casas de préstamos que no observan ninguna de estas formalidades legales, lo cual redundará en perjuicio del público.

Nosotros esperamos confiadamente que el Sr. Gobernador estudiará este asunto con la actividad que reclama un servicio tan importante por desgracia, y hará cumplir la ley en todas sus partes, ahorrándonos el tener que publicar los artículos á que se viene faltando sistemáticamente.

Ya que se permiten los préstamos á interés exorbitante, cosa inevitable, pues lo contrario sería coartar la libertad de los prestatarios, procérese al menos por todos los medios legales dar á estos la mayor suma posible de garantías, no dejándolos sujetos á la voluntad de quiebra fija á su capricho las condiciones del contrato y aun elude el cumplimiento de las obligaciones que la ley le impone.

El asunto es de verdadero interés y ofrecemos no olvidarlo, si por quien corresponde, no se procura el exacto cumplimiento de la ley.

En Pontevedra siguen por lo visto las hombradas del célebre Sr. Matos y sus secuaces, cuando la comisión de quintas ha acordado se revisen los expedientes de exención. Habiase notado, cosa singular, que hubo ayuntamientos cuyos mozos fuerol todos excluidos del servicio militar. Asombroso, es, con efecto, y convendrá que se sepa el origen de esas exclusiones en masa.

Pues en Almería tenemos á Huercal-Overa que hubo años en que no dió un recluta á las filas del ejército.

Las plagas.—Unas cuantas plagas según dice un ultramontano, nos afligen en estos momentos, como justo castigo á nuestras perversidades.

La filoxera, que destruye la vid; el orujo, que inutiliza multitud de arbustos; la triquinosis, que alarma á las gentes; y los jesuitas, que producen disturbios.

Y como no era bastante con las que ya tenemos, un veterinario de Logroño, en carta dirigida á otro de Málaga, anuncia una nueva.

Dice que en estos últimos días ha hecho el descubrimiento de un caso de *hidatidas* intermusculares en el bacalao.

Estas hidatidas son mayores que la triquinosis; pero su forma, su estructura y su modo de ser, son iguales á los de aquel helminto.

Cuando ocurrieron los casos de triquinosis, decía un neo, que esto era un aviso del cielo para que no se comiera carne de cerdo en Cuaremas.

Ahora se trata del bacalao, y no sabemos cómo opinará, bajo su punto de vista teocrático. Nosotros lo vemos bajo otro prisma. Y es que á seguir así, tendremos que alimentarnos como Nabucodonosor durante el tiempo de su expiación; si es que alguna otra plaga no esteriliza por completo los campos.

Recomendamos á nuestros lectores el régimen vegetal, tortillas de espárragos, ensaladas de apio y muchos potajes.

Concierto.—En virtud del concierto de los fabricantes de azúcar de las provincias de Almería, Granada y Málaga, ha cesado todo el personal de Hacienda que estaba destinado á estos servicios.

Hé aquí un concierto que ha desconcertado á los interventores.

Por la trichina.—En Málaga es tal el pánico producido á causa de haber sido atacadas de la *trichina* varias personas como los lectores saben, que el vecindario en masa se manifiesta resuelto á proscribir el consumo de la carne de cerdo, el tecino y toda clase de embutidos.

Hasta tal punto debe haber hecho procelitos esta resolución que una comisión del gremio de vendedores de tocino se ha presentado al Sr. Gobernador para suplicarle se sirva disponer que sean reconocidas las existencias que tienen en sus establecimientos y se les autorice á poner en estos tablillas de aviso en las que conste haber sido reconocidos. El gremio en cuestión costeará los inspectores que presen aquel trabajo, facilitando además los microscopios necesarios.

El Progreso industrial.—Revista semanal de Málaga.—Sumario del número 8, tomo II.—Sección doctrinal: *Consideraciones*, por D. Salvador Ibarra y España.—Sección técnico industrial: *El trigo, sus harinas y el pan*, por D. Francisco Evangelista.—Sección técnico-facultativa: *La Trichina Spiralis de Owen y sus consecuencias*, por el Dr. Cisneros.—Mosaico industrial.—*Rectificación*.—Sección comercial: *Precios corrientes de la plaza*.—Correspondencia.—Anuncios.

Ungüento Holloway.—Disenteria, Diarrea y desarrreglos de los Intestinos.—Siempre que en los casos de disenteria ó diarrea se ha frotado el abdomen vigorosamente dos ó tres veces al día, con el

Ungüento Holloway, se ha obtenido prontamente un grande alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido á la aplicación de cataplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curación del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y alimentos farináceos. Las sustancias sólidas las frutas y los vegetales deberían evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este Ungüento refrigerante y correctivo.

Atajad el virus de ulceración en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceración externa continúen progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya uhmó sin fuego. Esta tan comparable combinación de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externe se une constipación, usense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Emérides.

6 de Marzo.

El 6 de Marzo de 1792 se adoptó en Francia la guillotina, instrumento de muerte inventado por el médico José Ignacio Guillotin, y llamado á desempeñar tan honrosa parte en el sangriento drama de la revolución francesa.

* *

Libre pensador.—Juan Bautista Kleber, general republicano francés, nació el 6 de Marzo de 1754 en Strasburgo, y fué asesinado en el Cairo el 14 de Junio de 1800.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Victor y S. Victoria no.

La corte de María visitará á nuestra Señora de Balen en la Catedral.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y despues de tertiá misa conventual, y despues de nona misa de la feria

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Orán, laud Jóven Dolores.

De Cartagena, id. Adolfo.

De Málaga, vapor Laffitte.

De id. Cataluña.

De Vigo, id. Ciudad de Tortosa.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Laffitte.

Para id. id. Cataluña.

SUBASTA.

La Sociedad especial minera «La Encantada» y en su nombre la Junta Directiva de la misma que presido ha acordado sacar á subasta el arrendamiento ó partido de dicha mina, situada en el Barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término municipal de Cuevas, cuya subasta tendrá lugar en la casa morada del Presidente que suscribe, calle de Granada núm. 49, en el día 25 de Marzo, á las 12 de la tarde, hasta cuya hora se admitirán las proposiciones, que se dirijan y entregarán en pliego cerrado al dicho presidente D. Juan de Oña Quesada, las cuales redactará y suscribirá el proponente con sujeción al modelo inserto en este anuncio. No se admitirá pliego alguno en el cual no se incluya el documento que acredite haber depositado en la tesorería de esta mina, la suma de dosmil quinientas pesetas y la cédula personal, ni aquel que no este estrictamente redactado en la forma de dicho modelo. Estos depósitos serán devueltos á escepcion del consignado por la persona á cuyo nombre se adjudique el remate, que solo se devolverá despues de firmada la escritura de contrato.

La Sociedad se reserva 24 horas, á contar desde la fijada para cerrar la admision de pposiciones, á fin de hacer la adjudicación al mejor postor si el precio ofrecido fuere conveniente á juicio de dicha Em-

presa; si resultasen dos pliegos iguales, sus autores llamados por aquella dentro de dicho plazo y por el tiempo de media hora, contendrán entre si para mejorar la proposición. Adjudicado el remate, la Junta Directiva, fijará día para el otorgamiento del contrato en instrumento público, ante el Notario que la misma designe, en el que se harán constar las estipulaciones del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Imprenta de los Sres. Cordeiro Hermanos, calle Real.

Almería 3 de Marzo de 1883.

El Presidente,

Juan de Oña.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de en vista del anuncio y pliego de condiciones para la subasta fijada para el día 25 del corriente mes por la Junta Directiva de la Sociedad especial minera «Encantada» para dar la mina del mismo nombre á partido ó en arrendamiento, situada en el Barranco del Chaparral de Sierra Almagrera, término de la Ciudad de Cuevas; aljuntamente al presente pliego de proposición, el resguardo librado por el Tesorero de dicha Empresa minera, por el cual acredito haber consignado en su caja la suma de dosmil quinientas pesetas, así como la cédula personal, y ofrezco pagar por precio de dicho arrendamiento ó partido el (1) por ciento de todos los minerales y materias aprovechables que produzca, aceptando todas las condiciones del expresado pliego que sirve de base á esta licitación.

Fecha y Firma del proponente.

(1) El tanto por ciento se escribirá en letra.

VENTA.

Se hace de dos casas unidas, ó una sola, situadas en la Calle del Médico, de esta Ciudad, mercaadas con el núm. 1.º, lindantes con la Plaza de Castaños, ante del Granero, y la del Colegio, de la propiedad de la testamentaria de D. Andrés Rambaud. Informará su encargado D. José Ribera y Gaya.

A VISO.

Don José de Alarcon, residente en Tarvesa dos fisis de Deus 142 Lisboa hoy en esta capital, tiene la grata satisfaccion de anunciar al público, que cura en 24 ó 48 horas lo mas tardar los mayores ataques de gota ó de reumatismo articular, por medio de un específico anti-gotoso, haciéndoles desaparecer radicalmente en el tiempo indicado; significando al mismo tiempo, no cobrará al paciente la cura, hasta tanto no se haile totalmente restablecido, y caso contrario no exigirá derecho alguno por su asistencia.

Esta excelente composición que tiene tan brillante como bien merecido acojimiento del público, hállase recomendada generalmente como uno de los mas eficaces y valiosos medicamentos.

Nota.—El Sr José de Alarcon permanecerá diez ó 15 días en esta ciudad, calle del Cid núm 3.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la posesiva en esta ciudad.

MAIZ.

De clase muy superior y en perfecto estado seco y limpio, se ha recibido un cargamento que se detalla en los almacenes de don Francisco Grisolia.

PETROLEO REFINADO SUPERIOR

A PRECIOS MUY ARREGLADOS se vende una partida

CASA DE **D. FRANCISCO GRISOLIA**

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquíticos, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circula con el fluido vital en toda partícula morbosa.

En Almería, Gomez Talavera.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquíticos, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circula con el fluido vital en toda partícula morbosa.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

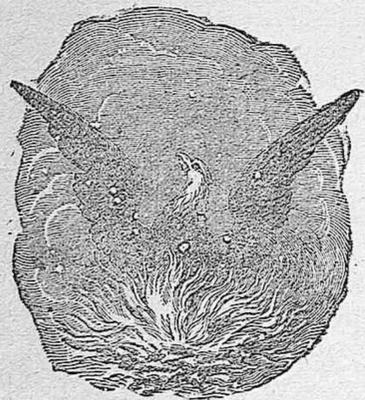
BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{ra}
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras Inveteradas, Escrófula,
Sifilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrageria, herramientas y ferreteria.



LA ULTIMA PALABRA: SINGER.....

y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA COSER

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril SINGER.

entregará en to sucesivo con cada máquina na que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios

que las acompañan

- 3 dobladilladores diferentes anchos
- 1 ribeteador de bieses
- 1 pié para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer. — Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^a se acaba de recibir una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43. — Frente al establecimiento de los cuadros,

GAJETILLA con 20 CIGARRILLOS, 1 fr. 50

VENA POR MAYOR

CURACION DEL ASMA

FOR

SOLAMENTE

TRES Ó CUATRO ASPIRACIONES SON SUFICIENTES PARA CALMAR LOS MAS DOLOROSOS ACCESOS.

H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, PARIS

Madrid Agencia Sordo 31.

En Almería: J. Gomez Talavera.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madrileños.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

FABRICA DE TEJIDOS

DE

D JOSE MEGIAS

CALLE DEL CALVARIO

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugateles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros. — Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Alriame

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales.

BASTONES EN BRUTO.

Messrs MARRET REPLAND Y COMPAÑIA PLONGH ST. COMMERCIAL ROAD, LONDRES. E. (Inglaterra), son compradores de bastones en bruto, de naranjo y limonero. Indicar condiciones.